



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

0526

Bogotá DC., 25 ENE 2019

Señor  
**GUSTAVO RINCON MONTES**  
NO APORTA DIRECCION  
Chinchina - Caldas

**Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Solicitud de Certificación -  
Radicado SIC: 008527**

Respetado Señor:

De manera atenta y en atención a **Derecho de Petición – Solicitud de Certificación**, recibido en esta Coordinación el día 24/01/2019 con **Radicado SIC: 008527**, me permito informar que consultadas las bases de datos: Archivo Nacional de Identificación (ANI), y Cédula Electoral (Antigua) de la Registraduría Nacional al 25/01/2019, acorde a los datos biográficos suministrados por usted, no se encontró incorporada información alguna sobre registro de cedulación (Actual y/o Electoral) a nombre de **EFREN RINCON MONTES**.

Si requiere certificado de **NO CEDULADO**, me permito informar que la **Resolución No. 515 de 18 de enero 2018** "Por la cual se incrementan las tarifas de los diferentes hechos generadores por los servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil", establece como **tarifa para expedición física de certificaciones excepcionales de información ciudadana no sujeta a reserva legal**, la suma de CUATRO MIL PESOS (\$4.000) M/L por cada uno. En consecuencia, debe usted consignar el monto requerido en alguna de las siguientes cuentas de ahorro:

**Banco Agrario de Colombia**  
**Banco Popular**

**No. 4-0230-300745-9**  
**No. 220-012-11008-6**

De igual manera, podrá consignar el monto requerido para su solicitud, en cualquiera de los siguientes Operadores de Servicios Postales de Pago:

Elaborado por: Sergio pedraza

Centro de Atención e Información Ciudadana - CAIC  
Dirección Nacional de Identificación  
Carrera 7 No. 16 – 49 Edificio Córdoba – Tel. (+571) 2202880 Ext.1201  
C.P. 111321 – Bogotá - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”**





## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

0526

OPERADOR SERVICIOS POSTALES DE PAGO	DEPARTAMENTO
EFFECTIVO L.T.D.A. (EFACTY)	NACIONAL
SUPERGIROS S.A.	NACIONAL
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 4-72	NACIONAL
JER S.A.	BOYACÁ Y AMAZONAS
JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA S.A.	SANTANDER
SU CHANCE	HUILA
SEAPTO S.A. (GANA GANA)	TOLIMA
AUESTAS AMERICA S.A. (ACERTEMOS)	PUTUMAYO
LA FORTUNA S.A. (ACERTEMOS)	CAUCA Y NARIÑO
APUESTAS UNIDAS S.A. (APUESTAS UNIDAS)	CESAR
JJPITA Y COMPAÑÍA S.A. (APUESTAS CÚCUTA 75)	NORTE DE SANTANDER
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A. (PAGATODO)	BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA
REDITOS EMPRESARIALES S.A. (GANA)	ANTIOQUIA

Una vez realizada la consignación puede solicitar dicha certificación, anexando el recibo de consignación **ORIGINAL**, en la Avenida Calle 26 No. 51 – 50 CAN Oficina de Radicación, o en cualquier Registraduría Auxiliar, Especial, Municipal, Delegación Departamental y/o Consulado más cercano a su lugar de domicilio, y/o en su defecto podrá solicitar dicho trámite de forma **PRESENCIAL** en la Carrera 7 No. 16 – 49 Centro de Atención e Información Ciudadana – CAIC. Horario de Atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 04:00 p. m. Jornada continua.

Tenga en cuenta realizar la consignación a nombre del Titular de la información, en su defecto en este caso al tratarse de un certificado de **NO CEDULADO**, deberá realizar la consignación a nombre del interesado de dicha información.

Cordialmente,



**EDISON QUIÑONES SILVA**

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana – CAIC

Elaborado por: Sergio pedraza

Centro de Atención e Información Ciudadana - CAIC  
Dirección Nacional de Identificación  
Carrera 7 No. 16 – 49 Edificio Córdoba – Tel. (+571) 2202880 Ext.1201  
C.P. 111321 – Bogotá - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”

